



Expediente: 3646/25
Carátula: BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA C/ CABALLERO RAFAEL FACUNDO S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279759061 - BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR
90000000000 - CABALLERO, Rafael Facundo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3646/25



H106038673184

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA c/ CABALLERO RAFAEL FACUNDO s/ SECUESTRO PRENDARIO EXPTE N° 3646/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: MESA DE ENTRADA CIVIL CAPITAL - 28/08/2025 12:02

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 3646/25 JCM

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.